Certificación general de los costos fijos del convenio N° 9578 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2025 – 100 cupos

Los suscritos, representante Legal MARIA DEL CARMEN GARCIA Identificada con Cédula de ciudadanía 41.762.654 y Revisor Fiscal EYLEEN MACIEL NAVARRO AREVALO Identificado con Cédula de ciudadanía 1.026.578.363, de la CORPORACIÓN MULTIETNIAS con NIT 830.018.406-7, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9578 de 2024, certificamos la prestación y disposición de los servicios determinados en la estructura de costos como aportes en especie, ejecutando los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la y la modificación contractual suscrita el día 01 del mes octubre de 2025, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2024 para la vigencia 2025.Asi mismo el rubro de vigilancia de conformidad a lo establecido en la Circular Externa No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establece las Tarifas Mínimas para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia 2025, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2025000463 del 8 de enero de 2025. Se toma como valor de referencia el correspondiente al servicio de vigilancia por 24 de horas, sin arma teniendo en cuenta cada periodo, para el grupo 2
Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones para la prestación del servicio, de conformidad con lo evidenciado en el respectivo informe de gestión radicado en el mes de octubre, y no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.
Se certifica entonces una ejecución adicional a la reportada previo a la suscripción de la modificación contractual para cada uno de los siguientes costos fijos durante el 01 de octubre y el 30 de noviembre de 2025:

Ejecución financiera de costos fijos

1. Reconocimiento al inmueble

Respecto al rubro de Espacio físico funcional, certificamos que para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre 2025 el consolidado promedio mensual es de $ 839.800

2. Mantenimiento al inmueble

Respecto rubro de desgaste y uso de los bienes no consumibles, certificamos que para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre 2025 el consolidado promedio mensual es de $ 390.000

3. Desgaste y uso de los bienes no consumibles

Respecto al rubro de desgaste y uso de los bienes no consumibles, certificamos que, para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre 2025, el consolidado promedio es de $ 297.300

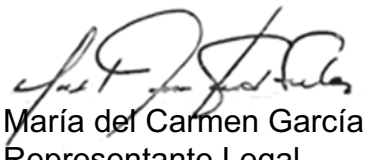
4. Servicios Transporte

Respecto de los servicios de transporte certificamos que contamos con el vehículo de clase Microbús con placas FRR 372, marca Renault, modelo 2021, color blanco con 16 puestos. Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre 2025 en el rubro de Servicios de transporte el consolidado promedio mensual es de $413.185

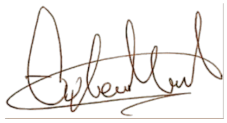
5. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos que hemos suscrito contrato de prestación de servicios con la Empresa de Seguridad ACME SECURITY Ltda, identificada con NIT 901.317.715-8, cuyas operaciones están autorizadas con Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, según resolución No. 20194100087947 del 24 de septiembre de 2019. Con contrato N. 045 de 2024. Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre 2025 es de $ 850.000

La presente certificación se expide el 31 de diciembre de 2025.



María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá



Eyleen Maciel Navarro
Revisor fiscal
T.P: 308573-T